



Propuestas de las mujeres indígenas chaqueñas para el Plan Nacional de Políticas Públicas para Pueblos Indígenas

El siguiente documento es resultado del análisis, debate y aportes surgidos en el Encuentro de Formación Intercultural, realizada en el territorio ancestral Enhelt Norte, Filadelfia, el 9 y 10 de Mayo de 2019, con la participación de 47 lideresas y activas representantes de pueblos indígenas de la Región Occidental, actividad organizada por la articulación Mujeres Indígenas del Paraguay (MIPY), el Centro de Documentación y Estudios (CDE) y la Articulación Feminista Marcosur (AFM), con el apoyo de la Unión Europea y ONU Mujeres.

Las participantes de este Encuentro trabajaron sobre 6 ejes del Plan Nacional de Pueblos Indígenas sobre los que primeramente identificaron los problemas que forman parte de la realidad de las comunidades indígenas del Chaco Paraguayo y definieron propuestas de solución y reclamos, en el siguiente orden:

Con respecto a Mujer, Niñez y violencia

Las participantes proponen reconocer el papel de las parteras tradicionales en las comunidades y validarlas como profesionales remuneradas. Valorarlas por sus conocimientos ancestrales.

-Mayor visibilidad y oportunidades en las comunidades y valoración del trabajo de las mujeres. En tal sentido, resaltan que no sean solo los hombres los que tomen las decisiones. Que haya paridad en todos los ámbitos y a nivel nacional.

-Garantizar la presencia de lideresas indígenas dentro de las instituciones públicas y privadas.

-Aumentar el presupuesto en las instituciones públicas para nombrar a las profesionales indígenas, para hacer efectiva la ley que establece la obligatoriedad de la incorporación de las personas pertenecientes a las comunidades indígenas en las instituciones públicas (Ley Nº 6279).

- Que el Ministerio de la Mujer diseñe políticas públicas dirigidas a las mujeres indígenas
- Que se cumplan la normativa que establece que después de contrataciones sucesivas deben producirse nombramientos, sin discriminar mujeres indígenas.
- Que se priorice a las mujeres profesionales indígenas en áreas como la educación y la salud
- Mayor protección por parte del Estado a los niños y adolescentes y respuestas inmediatas para resolver sus necesidades y hacer efectivos sus derechos.
- Campañas para evitar la práctica del abuso y la violencia intrafamiliar y de rechazo a la justificación de las violaciones de los niños y niñas y adolescentes como una “cuestión cultural”.
- Visibilizar la situación de niños y niñas con discapacidad y eliminar los obstáculos que les impiden el acceso a la escuela.
- Desarrollar un programa de educación sexual, considerando el alto porcentaje de niñas madres y la naturalización de este problema
- Adoptar un mecanismo más accesible para obtener la prestación alimentaria, dada la cantidad de hombres que no asumen las responsabilidades de la paternidad con sus hijos e hijas.
- Garantizar la expedición de certificado de nacido vivo y el registro y reconocimiento de recién nacidos en los hospitales.
- Exigir al Ministerio de Educación la formación de profesores que se especialicen en trabajar con niños y niñas con discapacidad.

En cuanto a Salud:

Considerando que persisten las muertes causadas por enfermedades prevenibles, la falta de acceso a salud gratuita, que todavía no se cumple el derecho a beber agua potable en la mayoría de las comunidades, a la sojización de los territorios, a las muertes durante el parto por falta de medios y de personal de blanco permanente y accesible a las comunidades, la falta de ambulancias y que las campañas de vacunación no llegan a todas las comunidades, por falta de camino de todo tiempo, o debido a las inundaciones, las participantes del Encuentro coinciden que este es uno de los ámbitos donde la deuda del Estado es muy grande. “No he escuchado hasta ahora que los indígenas tienen médicos y enfermeras en forma permanente”, dice una de las mujeres. “Hasta ahora se bebe agua sucia” en parte de la región, advierte otra. Ante esta realidad acuciante, proponen que el Plan Nacional considere estos puntos:

- Aplicación efectiva de la Ley de Salud Indígena
- Capacitación permanente a los indígenas promotores de salud
- Reconocimiento a las parteras tradicionales para que trabajen en coordinación con los médicos

- Infraestructura completa e insumos, especialmente para las zonas alejadas
- Realizar un proyecto para la recuperación de la alimentación y medicina tradicional
- Capacitar en planificación familiar, incorporando el conocimiento de anticonceptivos naturales, basados en el conocimiento tradicional
- Llevar a las comunidades campañas de concientización sobre la diabetes y la alimentación sana.
- Campaña de desparasitación y temas nutricionales.
- Integrar una Mesa de trabajo interinstitucional, entre la Gobernación, el INDI, el Ministerio de Salud Pública las municipalidades y representantes de las mujeres
- Colocar la provisión de agua potable como una prioridad
- Dotar de ambulancia a las comunidades

Con relación a Educación:

Ante problemas detectados en este ámbito como la pérdida de la lengua materna, la falta de infraestructura y materiales en lengua propia, la falta de formación pedagógica de maestros no indígenas, que no se respeta la diversidad cultural, ni se entregan a tiempo los útiles y la merienda escolar. Considerando que para los nombramientos docentes se prioriza a los hombres y se dificulta el acceso a cargos a las mujeres. Tomando en cuenta además que muchos padres se ven obligados migrar en busca de trabajo y llevan a sus hijos, que interrumpen su escolarización, y las asimetrías históricas en el acceso a la educación entre un niño indígena y niños no indígenas, y las frustraciones e impotencias que sufren cientos de jóvenes que desean seguir la formación terciaria y no lo pueden hacer por falta de medios, situación testimoniada por las madres que participan de este debate, las propuestas planteadas con respecto a este ámbito son:

- Diseñar políticas educativas inclusivas, accesibles y totalmente gratuitas
- Que se amplíe el número de mujeres en la composición del Consejo de Educación Indígena
- Garantizar las enseñanzas de los conocimientos y aspectos de la cultura tradicional con docentes capacitadas en diversidad cultural
- Preparar a los y las docentes de las universidades para recibir estudiantes indígenas
- Gratuidad en todas las instituciones educativas, tomando en cuenta la realidad de las comunidades
- Exigir el cumplimiento de la Ley N° 3231/07 “de Educación escolar indígena”

- Asegurar entregas puntuales de la merienda y kit escolares a todas las comunidades
- Proveer becas completas para los jóvenes que cursan carreras universitarias, tomando en cuenta el desarraigo y los costos que implican estudiar lejos de sus comunidades
- Crear una residencia universitaria en Asunción y otras localidades que registren numerosos estudiantes indígenas.
- Promover la lectura y conocimiento de las leyes en las comunidades indígenas, “ si no, los blancos seguirán manejando las leyes sobre indígenas”.
- Desarrollar un programa de educación sexual
- Declarar de interés educativo el aporte de la cultura nivaché sobre educación sexual

Respecto a Agua y Saneamiento:

El tema agua tiene que ser una prioridad de la que se tiene que ocupar el Estado. El sistema de aljibes utilizado en la región no es una solución sostenida a la falta de agua potable. Tomando en cuenta los problemas que generan el hacinamiento en las comunidades en cuanto a letrinas y la acumulación de basuras y la necesidad de cambio de prácticas en la gestión sanitaria, las indígenas chaqueñas plantean:

- Que instituciones como la ESSAP y SENASA consideren que todos los indígenas tienen derecho a acceder a agua potable y suficiente para el consumo y la producción.
- Que aprendamos a hacer gestiones y convenios con gobernación y municipios para la limpieza de los aljibes.
- Construcción de tajamares con municipalidad y la Gobernación
- Realizar un estudio sobre el agua en el Chaco, porque se está salinizando y contaminando con agrotóxicos.
- Campaña educativa para promover prácticas saludables en el uso de las letrinas comunes (uso de calzados, por ejemplo).
- Identificar y adoptar otras alternativas a la letrinización y cambios de práctica sanitarias por parte de SENASA.
- Gestionar el acceso a información sobre el proyecto de construcción del Acueducto en el Chaco.

- Exigir a las autoridades un plan de prevención y gestión de riesgos, ante fenómenos como las inundaciones y políticas públicas que incluyan esto.

En cuanto al eje Artesanía:

Las compañeras resaltaron el bajo costo de comercialización de sus productos y que se sienten explotadas al tener que comercializar sus productos por debajo del valor debido a la situación de pobreza y las “urgencias” que las agobian. También resaltaron el cada vez más difícil acceso a la materia prima como la raíz de caraguata que prácticamente se encuentra hoy en propiedades particulares o afectas por las inundaciones, como efecto del cambio climático que atribuyen a prácticas depredadoras como la deforestación indiscriminada de los bosques. También expresaron la necesidad urgente de que en las escuelas se transmita los conocimientos del diseño y elaboración de los objetos artesanales, para evitar que desaparezcan. En vista de esta compleja situación, proponen:

- Que el Estado facilite un subsidio o fondo mensual durante el proceso de producción de las artesanas, para que puedan alimentar a sus hijos.
- Una casa de artesanía, albergue y local de ventas en Asunción con artículos permanente
- Un cupo fijo de exportación a precios justos
- visibilizar la participación de artesanas en las ferias internacionales
- Que haya maestras de artesanía remuneradas en las comunidades para preservar la cultura.
- Que la transmisión de los secretos de la artesanía se incluya en el programa de estudios de las escuelas de sus comunidades desde el 3er grado, y que las indígenas puedan enseñar en las universidades sobre el diseño indígena.

Con relación a ambiente, la tierra y los territorios:

La preocupación en cuanto a tierra y territorios es la contaminación del ambiente por acumulación de basura. Destrucción de los bosques, deforestación, la falta de tierras y de titulación, así como la necesidad de ampliar o extender sus comunidades, de acceder a la titulación de sus tierras. El problema del arrendamiento de estas, por decisión unilateral de los líderes. Y en las zonas urbanas, la falta de tierras para los indígenas y que hay asentamientos nuevos que sufren la amenaza de desalojo por parte de brasileños. En este marco, las mujeres indígenas chaqueñas plantean:

- Promover la participación comunitaria para decidir sobre el arrendamiento de las tierras.

- Que el INDI promueva en las comunidades que la máxima autoridad no es el líder sino la asamblea comunitaria
- Detener los desalojos y agresiones por parte de ganaderos y sojeros y las amenazas de expulsión a los indígenas de sus territorios ancestrales
- Protección y respeto a los recursos naturales, entre ellos, los ríos.
- Detener la deforestación, que provoca inundaciones y otros problemas climáticos
- Empoderar más a las mujeres como cuidadoras del ambiente.

